

Aprobada en la sesión 9.25, celebrada el 7 de agosto de 2025

ACTA DE LA SESIÓN 2.25

25 de marzo de 2025

PRESIDENTE:

DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ

SECRETARIA:

DRA. MARÍA ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA

En modalidad presencial en la Sala de Consejo Académico y remota, a través de la aplicación Zoom, a las 10:11 horas del 25 de marzo de 2025, inició la sesión 2.25 de este órgano colegiado, con la presentación de un video con indicaciones de protección civil.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A petición del Presidente, la Secretaria informó lo siguiente:

- La Mtra. Aída del Rosario Malpica Sánchez, quien fue designada Jefa del Departamento del Hombre y su Ambiente para el periodo 2025–2029, inició su gestión el 24 de febrero de 2025.
- El Mtro. Gerardo Álvarez Montes concluyó su cargo como Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas el 13 de abril de 2025.

Tanto el Presidente como la Secretaria desearon a la Mtra. Aída Malpica una gestión exitosa en beneficio del Departamento, la División, la Unidad y la Universidad. Asimismo, expresaron un agradecimiento al Mtro. Gerardo Álvarez y reconocieron el trabajo realizado durante su gestión, comprendida entre 2021 y 2025, así como su compromiso con las actividades universitarias.

Posteriormente, la Secretaria dio lectura al siguiente aviso de privacidad:

De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de terceros.

Por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros vinculados a la privacidad de las

Consejo Académico

personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona, de manera enunciativa más no limitativa, aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, Unidad o Licenciatura, información de personas terceras en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de alguna excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se hace de su conocimiento que, para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, se elaborará la versión pública respectiva de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura alguna. Lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

Enseguida, pasó lista de asistencia y confirmó la presencia de 37 integrantes del Consejo Académico de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 10.24, 11.24 y 12.24 de este órgano colegiado.
2. Presentación del Tercer Informe de Actividades de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, correspondiente a 2024, conforme al artículo 62, fracción VIII del Reglamento Orgánico.
3. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, de las labores desarrolladas durante 2024, conforme al

artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de las labores desarrolladas durante 2024, conforme al artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 5. Ratificación, en su caso, de la propuesta presentada por el Rector de la Unidad de una persona integrante para el comité editorial 1 (Colección: Poesía) de la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural de la Unidad Xochimilco, para lo que resta del periodo 2023-2025, conforme a lo establecido en el artículo 40, fracción X del Reglamento Orgánico y de los numerales 1.4 y 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
 6. Información sobre el ingreso y desincorporación de integrantes de áreas académicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al artículo 6 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco.
 7. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, al plan y programas de estudio de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2025/Otoño.
 8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, así como de evaluarlas y dar seguimiento a dicha evaluación*, consistente en la propuesta de modificación del área académica "Desigualdad y Transformación Social" del Departamento de Producción Económica.
 9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la *Comisión encargada de elaborar políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad*.
 10. Asuntos generales.
-
1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 10.24, 11.24 Y 12.24 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO

El Presidente sometió a consideración del pleno las actas de las sesiones 10.24, 11.24 y 12.24, y, sin observaciones, se aprobaron por **unanimidad**.

ACUERDO 2.25.1 Aprobación de las actas de las sesiones 10.24, 11.24 y 12.24, celebradas los días 22 de octubre, 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2024, respectivamente.

2. PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA RECTORÍA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE A 2024, CONFORME AL ARTÍCULO 62, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

El Presidente recordó que corresponde a las personas titulares de Rectoría de Unidad presentar ante el Consejo Académico, anualmente y por escrito, un informe de las actividades realizadas en la unidad universitaria durante el año anterior, esto en cumplimiento del artículo 62, fracción VIII, del Reglamento Orgánico (RO).

Mencionó que el *Tercer Informe de actividades de la Rectoría de Unidad Xochimilco* se había distribuido con anticipación para su consulta, acompañado de un anexo estadístico que complementa la información presentada. Inmediatamente, indicó que el documento se estructura en cuatro apartados: I) Contexto y fundamentación institucional, II) Ejes estratégicos, III) Ejes transversales y IV) Medio siglo de historia.

I) Contexto y fundamentación institucional

Fundamento

Subrayó que el contenido del informe se fundamenta en tres documentos institucionales: la Agenda Estratégica de Gestión Institucional 2025-2030, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2023-2033) y el Plan de Trabajo para la Gestión 2021-2025.

En relación con el contexto general, destacó el entorno internacional como un factor determinante y resaltó los retos que representa la aceleración tecnológica, así como la necesidad de adaptación permanente por parte de las universidades. Reafirmó el compromiso de la Unidad Xochimilco con el derecho a la educación y la pertinencia de su quehacer institucional, en el marco del 50 aniversario de la Universidad, conmemoración que dio un carácter especial al 2024.

II) Ejes estratégicos

Proceso de Formación y Docencia

Respecto al eje de formación y docencia, expuso que en 2024 la Unidad Xochimilco recibió más de 41,881 solicitudes de ingreso, lo que representa poco más del 50% de la demanda total de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). De los

programas ofertados, la Licenciatura en Medicina es la que acumula una gran cantidad de aspirantes.

En 2024, de los 41,881 aspirantes, ingresaron 3,653 alumnos de nuevo ingreso, mayoritariamente en turno matutino. Asimismo, observó que la relación de género en el ingreso se ha mantenido estable, con una proporción aproximada de 60% mujeres y 40% hombres.

Hizo hincapié en que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) concentró el mayor número de estudiantes de nuevo ingreso, con 6,577 alumnas y alumnos; le siguió la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), con 4,733, y, finalmente, la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCyAD), con un promedio de 2,456 estudiantes de nuevo ingreso. De manera resumida, la matrícula anual de 2024 fue de 13,766 alumnos de licenciatura y 840 de posgrado.

Informó que, aunque la eficiencia terminal en cuatro años se mantiene baja a nivel Universidad (11.5%), la Unidad Xochimilco alcanzó un promedio de 27% (4,568 personas egresadas durante 2024) y, en el plazo máximo de 10 años, el 59.3%, lo que representa una diferencia significativa respecto a otras unidades. Subrayó que esto se asocia con la eficacia del Sistema Modular, aunque reconoció que aún existen áreas de mejora, particularmente en los procesos de egreso y titulación.

Llamó la atención sobre el trabajo realizado en los procesos de formación, con énfasis en la enseñanza de lenguas extranjeras. Indicó que, si bien el idioma inglés sigue concentrando la mayor demanda, también se mantiene una oferta activa en francés, italiano y alemán, particularmente dirigida al alumnado de licenciatura. A través de la Coordinación de Educación Continua (CEC) se ha fortalecido la programación sabatina con cursos adicionales, principalmente dirigido a estudiantes de posgrado que buscan acreditar niveles de idioma requeridos para acceder a becas.

Detalló que la planta académica está integrada por 868 personas contratadas por tiempo indeterminado, 182 plazas vacantes (53 en concurso). De éstas, 345 están adscritas a la DCBS, 632 a la DCSH y 162 a la DCyAD.

Durante el año 2024, 84 personas se jubilaron, de las cuales 50 pertenecían al personal académico, en ese entendido, explicó que este fenómeno de jubilación progresiva responde a un proceso generacional que se ha intensificado en los últimos años, en coincidencia con el aniversario 50 de la Universidad. Además, la Unidad también cuenta con personal de tiempo determinado, ayudantes de investigación y asesores en áreas clínicas.

En cuanto al fortalecimiento del Sistema Modular, resaltó las acciones que se realizaron desde el Tronco Interdivisional (TID):

- Actualización de la plataforma ENVIA.
- Creación de una Didactoteca virtual.
- Desarrollo de talleres inter trimestrales.
- Taller Introductorio del Sistema Modular.
- Reuniones periódicas para la actualización de la Guía Modular.
- Oferta Educativa CEC / COURSERA / BIDIUAM.
- Programa de Formación Docente.

Subrayó la importancia de mantener una reflexión constante sobre el Sistema Modular y de realizar ajustes pedagógicos de forma colectiva y sostenida.

Respecto a la formación docente, dio a conocer que el “Programa de Formación Docente” ha reunido a 463 participantes y se ha establecido como un mecanismo permanente de actualización. Expuso que se están explorando nuevas modalidades que integren la experiencia del profesorado como parte del cuerpo docente formador como, por ejemplo, la implementación de la Plataforma de Evaluación Formativa de la Docencia, que se integra como una de las herramientas pedagógicas.

En términos de actualización de planes y programas, en 2024 se concretaron las siguientes adecuaciones y creación:

- Adecuación del plan y programa de la Licenciatura en Administración.
- Adecuación de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores.
- Creación de la Especialización en Medios Públicos: Creatividad e Innovación.
- Acreditación de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.
- Acreditación de la Licenciatura en Agronomía y Medicina.
- Aplicación de la actualización en la Maestría en Psicología Social de grupos e instituciones.

Enfaticó la creación de la Especialización en Medios Públicos, así como la acreditación de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. También mencionó que otros planes y programas están en proceso de revisión.

En cuanto al apoyo y seguimiento a las trayectorias del alumnado, agregó que el “Programa Institucional de Tutorías” registró 10,774 solicitudes, con un incremento del 82.9% respecto a 2022. Destacó la implementación de la “Jornada permanente de apoyo entre pares”, mediante la cual se brindaron 686 sesiones de acompañamiento durante 2024, así como la remodelación de espacios para su funcionamiento.

En cuanto a la movilidad saliente, reportó 60 estancias internacionales y 19 nacionales; mientras que, en movilidad entrante, se reportó 15 estancias internacionales entrantes, 3 nacionales y 40 Intra-UAM a nivel licenciatura.

Investigación

El Presidente hizo hincapié en que la actividad científica en la Unidad Xochimilco no puede entenderse de manera aislada ni individualizada. En este sentido, subrayó la importancia de fomentar un trabajo colectivo, articulado con las funciones sustantivas de docencia y difusión, en el marco del Modelo Xochimilco y la reciente reforma al artículo 3 del Reglamento Orgánico (RO). Dicha reforma busca fortalecer la integralidad de las funciones universitarias y propiciar una transformación hacia esquemas más colaborativos.

Recordó que el Consejo Académico aprobó dos documentos fundamentales: las *Políticas operativas transversales para el fortalecimiento, desarrollo, articulación y evaluación de las funciones sustantivas en la Unidad*, que establecen directrices para la articulación entre docencia, investigación y difusión cultural, y los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*, los cuales otorgan una guía concreta para consolidar estos espacios colectivos.

Explicó que la Unidad cuenta con 65 áreas académicas (AA) y que, en congruencia con los nuevos lineamientos, se prevé una reconfiguración que permitirá actualizar líneas de investigación, fortalecer procesos colectivos y encaminar un cambio generacional en la planta académica.

En términos cuantitativos, durante 2024 se registraron 639 productos académicos, que incluyen artículos de investigación, publicaciones de divulgación, libros, capítulos científicos y participación en congresos. Además, se consolidaron proyectos modulares en sedes como Las Ánimas y el CIBAC, donde se llevan a cabo investigaciones con impacto local y enfoque sustentable.

Hizo notar la participación de la Unidad en programas institucionales como:

- Programa de Investigación para la Sustentabilidad (PISUS).
- El Programa de Infancia.
- El Programa Interdisciplinario Desarrollo Humano en Chiapas.
- El Programa de Investigación en Ciudades Metropolitanas.

Subrayó que estos programas no sólo generan conocimiento, sino que también inciden en políticas públicas y fortalecen el vínculo con comunidades.

Asimismo, advirtió que la Unidad participa en las 12 redes de investigación institucionales y coordina varias de ellas, como:

- Red de Investigación sobre Agua.
- Red de Investigación en Economía Social y Solidaria.
- Red de Investigación e Intervención Educativas.

Puso énfasis en el Proyecto CASA-UAM (Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria), coordinado por la Dra. Mariela Hada Fuentes Ponce y desarrollado en

colaboración con diversas unidades, cuyo objetivo es incidir en la problemática nacional de la alimentación desde un enfoque multidimensional. Reportó que en Las Ánimas se construye actualmente el Laboratorio CASA, con arquitectura de bajo impacto ambiental, cisternas de captación de agua y un enfoque pedagógico y comunitario.

Destacó también la participación de académicas y académicos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con un total de 316 personas registradas: 151 en el Nivel 1, 74 en el Nivel 2, 23 en el Nivel 3 y 17 con distinción de emérita o emérito.

En cuanto a los apoyos otorgados por la Rectoría de Unidad, manifestó que se destinaron \$6,652,148.95 para financiar 115 proyectos en diversas áreas, incluyendo investigación, publicaciones académicas, vinculación, actividades estudiantiles y fortalecimiento de la docencia en el Sistema Modular. Estos apoyos, subrayó, son complementarios a los recursos que las divisiones asignan a través de sus programas editoriales y fondos para proyectos académicos.

Sostuvo que la estrategia de la Rectoría se orienta a consolidar una visión integral de la Universidad, en la que ninguna función sustantiva se priorice de forma aislada, sino que todas confluyan en proyectos articulados que respondan a las necesidades sociales y educativas del país.

Preservación y Difusión de la Cultura

El Presidente agradeció el trabajo realizado por la comunidad universitaria en el desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas, y enfatizó que el deporte forma parte fundamental de esta dimensión. Comunicó que durante 2024 se llevaron a cabo más de 310 eventos con la participación de 97,071 integrantes de la comunidad universitaria. Llamó la atención sobre el festival organizado por la DCSH con motivo del 50 aniversario de la Unidad.

En cuanto a los programas editoriales, reportó que continúan siendo de los más sólidos de la Universidad con 50 publicaciones a nivel Unidad. Resaltó a la DCSH, por su producción constante y de alta calidad. Además, apuntó que los procesos de dictaminación y evaluación editorial se siguen mejorando con el objetivo de mantener estándares rigurosos. Mencionó la destacada participación de la Unidad en ferias del libro, como la FIL de Monterrey, donde la UAM fue invitada de honor.

Respecto a la vinculación universitaria, precisó que aún se requiere fortalecer estrategias, en especial en materia de servicio social. En 2024 se concluyeron 1,092 servicios sociales, la mayoría en proyectos externos vinculados a instancias públicas (67%), así como en proyectos internos desarrollados en espacios universitarios (33%). Subrayó la consolidación de proyectos promovidos por la

Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico, como el programa de servicio social, emprendimiento y práctica profesional impulsado desde NODOX.

Se firmaron 24 convenios de colaboración, principalmente en el ámbito de la salud, con el propósito de asegurar espacios de formación en áreas clínicas. Reconoció especialmente el trabajo de la Oficina de Vinculación de la DCBS en la actualización permanente de estos convenios. También recalcó el acuerdo suscrito con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, en el marco de los debates actuales sobre bienestar animal.

Explicó que se continúa trabajando en la actualización del Directorio de Egresadas y Egresados, con el fin de conocer el impacto profesional y social de quienes han cursado sus estudios en la Unidad. Asimismo, destacó la participación en el Premio a la Mejor Experiencia de Servicio Social “Dr. Ramón Villarreal Pérez”, con proyectos de alta calidad elaborados por integrantes del alumnado, acompañados por integrantes del personal académico comprometidos.

Informó que, por tercer año consecutivo, la Rectoría de Unidad otorgó apoyos económicos equivalentes a \$679,500.00 a estudiantes que participan en proyectos internos de servicio social, con montos diferenciados según la localización: \$1,500.00 por trimestre para proyectos locales y hasta \$3,000.00 para proyectos foráneos ubicados en regiones como Chiapas.

Reconoció la labor de las Clínicas Estomatológicas, que durante el año brindaron 4,341 atenciones, incluyendo primeras consultas, subsecuentes y casos de emergencia. Subrayó que este espacio continúa siendo un eje clave de vinculación y compromiso social. A su vez, mencionó el trabajo del CIBAC, que recibe visitas de instituciones de educación básica y media, contribuyendo a fomentar el interés por la ciencia, la biología y la agronomía.

En el predio de Las Ánimas, indicó que se han realizado diversos eventos dirigidos a productores locales, como parte de las acciones de extensión impulsadas por la Unidad. Aclaró que los detalles sobre la asistencia y número de actividades pueden consultarse en el anexo estadístico. Finalmente, comentó que se mantiene la colaboración con el programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”, del cual algunas personas participantes fueron incorporadas laboralmente a la comunidad universitaria gracias a su desempeño.

Expuso que durante 2024 la Unidad Xochimilco gestionó diversos convenios patrocinados, los cuales representaron un ingreso de \$64,700,235.31. Entre los proyectos financiados se encuentran iniciativas del Bioterio, Educación Continua y programas desarrollados en colaboración con instancias como la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y el Gobierno de la Ciudad de México. Explicó que una parte de estos recursos se destina al pago de

servicios, honorarios y logística, y que un porcentaje beneficia directamente a la Universidad como ingreso institucional.

Puso de relieve el impacto de Educación Continua, que durante el año impartió 128 cursos, 6 talleres y 13 diplomados, con una duración total 6,123 horas de formación en modalidades presencial y virtual, así como más de 17,672 horas impartidas mediante convenios. Explicó que esta actividad generó ingresos por \$34,366,796.60, de los cuales \$4,427,015.00 se canalizaron directamente a la Unidad. Agradeció el trabajo realizado por las divisiones en la promoción de esta oferta formativa.

Indicó que se concretó un convenio de colaboración con la Universidad de Guangzhou, como parte de una alianza entre universidades hermanas, lo que abre nuevas oportunidades de cooperación y financiamiento en el futuro. Asimismo, resaltó la importancia de espacios como la Oficina de Fortalecimiento Académico y Vinculación, desde donde se coordinan acciones estratégicas en este ámbito.

También apuntó que la Red Latinoamericana de Investigación en Alimentación representa una plataforma clave para fortalecer las acciones institucionales en torno al derecho a la alimentación,

III) Ejes transversales

Autonomía, gobernanza, transparencia y rendición de cuentas

El Presidente explicó que este eje depende tanto del trabajo de los órganos colegiados como de la participación de las jefaturas, coordinaciones, comisiones y del personal académico.

Durante 2024 el Consejo Académico celebró un total de 13 sesiones. Entre los acuerdos relevantes de este órgano colegiado mencionó: la aprobación de la propuesta para otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Mtro. Roberto Gabriel Eibenschutz Hartman; la ratificación de la titular de la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género (UPAVIG); la aprobación de las *Políticas operativas transversales para el fortalecimiento, desarrollo, articulación y evaluación de las funciones sustantivas*; los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas*, y la integración de comisiones de trabajo en temas de género y seguridad. De igual forma, se entregó el Premio a la Docencia en reconocimiento a la labor del personal académico.

En el ámbito de la gestión, informó que se realizaron procesos de designación de jefaturas de departamento en coordinación con los consejos divisionales. Agradeció la participación del profesorado en estos procesos, ya que se ha reflejado un mayor involucramiento de la comunidad.

Resaltó también los esfuerzos orientados a la digitalización de procesos administrativos, particularmente desde la Secretaría de Unidad, donde se han modernizado diversos procesos: la actualización continua del Sistema de Información de Trayectorias del Personal Académico (SITPA) y el desarrollo de instrumentos que agilizan las evaluaciones, estadísticas académicas y procedimientos administrativos.

En el ámbito de la cultura digital, hizo énfasis en el fortalecimiento del acceso a materiales académicos, señalando como ejemplo el Repositorio XOOK, que permite la publicación de reportes de investigación y tesis de posgrado, disponibles tanto para la comunidad universitaria como para el público externo.

Refirió la realización de la segunda edición del evento “Mentes digitales 2024”, con la participación de especialistas de la UAM y de otras instituciones. Destacó el papel de la biblioteca de la Unidad, que cuenta con un acervo de 432,316 volúmenes y 224,023 títulos registrados, así como el acceso a 72,001 revistas digitales y 34,507 tesis en formato electrónico, lo cual representa una herramienta fundamental para el trabajo académico del personal académico y del alumnado.

Diversidad, inclusión, ciudadanía y cultura de paz

Enseguida, el Presidente comunicó que este eje es una prioridad institucional, tanto por las demandas expresadas por la comunidad como por la experiencia de los paros recientes.

Entre las acciones implementadas, resaltó el “Programa de Sensibilización, Formación y Actualización para la Comunidad UAM”, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de quienes integran los consejos divisionales. Externó que dicho programa se reconfigurará debido a los recientes cambios normativos aprobados por el Colegio Académico para la atención de faltas relacionadas con violencia, las cuales serán tratadas a través de nuevos mecanismos, mientras que las demás faltas seguirán siendo competencia de los consejos divisionales.

Subrayó también el desarrollo de campañas en redes sociales, cursos y talleres centrados en primeros auxilios psicológicos, masculinidades y perspectiva de género, además de acciones de prevención y promoción del cuidado emocional.

Respecto al trabajo de la UPAVIG, reportó que durante 2024 se realizaron 390 atenciones por primera vez, 126 de seguimiento, se abrieron 241 expedientes, de los cuales 43 derivaron en quejas formales, y se brindó acompañamiento en 5 casos ante instancias externas. A ello se sumaron 21 medidas de protección emitidas por la Secretaría de Unidad, 2 reuniones trimestrales divisionales de seguimiento a casos y múltiples acciones de orientación a integrantes de la comunidad.

Puntualizó la importancia del área de prevención, la cual se refleja en 24 charlas en el aula, 13 ferias informativas, 25 talleres reeducativos, 4 capacitaciones dirigidas a órganos e instancias de apoyo y la apertura del Informe de actividades de la UPAVIG en su sitio web, con apego a la protección de datos personales.

En materia de inclusión y accesibilidad, se refirió al proyecto de “Universidad Incluyente y Accesible”, apoyado presupuestal y logísticamente por la Unidad, así como a la adecuación de espacios, rampas, señalización, unidades de transporte con escalón desplegable, y mejoras en el entorno físico, como acciones concretas que abonan a la transformación institucional.

Informó también sobre la elaboración de un diagnóstico sobre la tipificación de incidencias de seguridad, clasificado en niveles de gravedad, y sobre la actualización del Programa Integral de la Comunidad Segura UAM-X, el cual ha implicado el fortalecimiento del sistema de videovigilancia, la instalación de torretas con botón de pánico, la adecuación de estacionamientos para bicicletas y la instalación de cámaras en zonas estratégicas.

Reconoció el trabajo de la *Comisión encargada de elaborar un Programa Integral en Materia de Seguridad para la Unidad, considerando las propuestas de todos los sectores de la comunidad* y el seguimiento dado por integrantes de la comunidad, incluidos integrantes del alumnado que participaron en el paro, así como el trabajo de la Secretaría de Unidad y diversas áreas en temas como gestión de riesgos, ejercicios como simulacros, capacitación en primeros auxilios, y cumplimiento normativo, particularmente en torno a la Ley General para el Control del Tabaco, cuyo cumplimiento requiere del compromiso de toda la comunidad.

Financiamiento, infraestructura y recursos institucionales

Se dio a conocer que en 2024 se canalizó la mayor cantidad posible de recursos para mejorar no sólo la infraestructura general, sino especialmente aquella que respalda el desarrollo de las actividades sustantivas.

Entre las acciones más relevantes, destacó la conclusión de la remodelación del Edificio I, que alberga los Servicios de Cómputo y la Coordinación de Enseñanza de Lenguas, lo cual fue posible mediante un financiamiento aprobado parcialmente por el Consejo Académico y complementado con presupuesto de ingresos propios y del programa Beneficio UAM. Asimismo, se concluyeron las obras de los Laboratorios de Histopatología, Parasitología y Necropsia, en el Edificio W Bis, originalmente financiadas con recursos de 2023.

Se mencionó la adecuación de áreas exteriores no previstas inicialmente, así como la habilitación de un muro divisorio entre talleres, orientado a mejorar las condiciones de accesibilidad y disminuir el impacto de ruido y polvo. En cuanto a espacios inclusivos, se expuso la apertura del Aula Incluyente, la ampliación de la

UPAVIG y la habilitación de una sala para tutoría entre pares del programa de la Oficina de Acompañamiento a Trayectorias Académicas del Alumnado (ATAA) en el Edificio B.

En el predio Las Ánimas, se instaló una nueva cisterna de agua potable con capacidad de 58.24 m³ litros, lo que permitió reducir significativamente los costos de suministro. Esta obra se complementa con sistemas de captación de agua de lluvia para uso en riego y otras funciones. Se hicieron también mejoras en el sistema de celdas fotovoltaicas del Edificio I, así como múltiples acciones de mantenimiento e impermeabilización, tanto en la Unidad como en Las Ánimas.

En resumen, se destinaron aproximadamente \$22,561,879.25 a equipamiento, \$ 11,581,120.53 a mantenimiento, \$3,162,906.73 a obras diversas y \$400,000.00 a adecuaciones específicas. A estos recursos se sumaron los apoyos otorgados por la Rectoría General, entre ellos: \$8,040,403.09 para equipamiento institucional (incluyendo salas de cirugía y el Hospital Veterinario), \$9,565,759.00 para mantenimiento de laboratorios y talleres, \$9,636,068.96 más para la renovación de switches de red, y la autorización de dos camionetas adicionales que fortalecen el sistema de transporte de la Unidad.

En cuanto al ejercicio presupuestal, se apuntó que en 2024 se ejercieron \$210,349,353.00 con un índice de ejercicio del 99.9273%; el monto residual de \$152,899.00 fue devuelto al cierre del año fiscal. Se destacaron los ingresos propios generados por la Coordinación de Educación Continua (CEC), con \$2,869,769.60, y el Beneficio UAM, con \$4,427,015.00.

En relación con los ingresos por servicios a la comunidad, el Presidente indicó que los \$7,991,660.78 recaudados por Cafetería se reinvirtieron completamente en su operación, si bien fue necesario complementar con \$6,000,000.00 adicionales para cubrir su déficit, dada la naturaleza subsidiada del servicio. Un esquema similar aplica a la librería y otros servicios universitarios, que también generan ingresos que se destinan a mantenimiento y operación.

En el ámbito de infraestructura operativa, el Presidente reconoció el trabajo de las secciones administrativas, cuyos esfuerzos resultan fundamentales para el funcionamiento de la Unidad. Mencionó, entre otras cifras, que la Sección de Actividades Deportivas atendió a 45,080 integrantes del alumnado, que se realizaron 316 viajes académicos para prácticas de campo, y que se llevaron a cabo 177,994 préstamos de libros, más de 628,504 impresiones y 3,094 atenciones técnicas por parte del área de Cómputo. Finalmente, agradeció al personal de Servicios Generales e Intendencia, ya que el estado de los jardines y espacios comunes es también resultado de su compromiso.

En cuanto a la atención a la emergencia climática, dijo que, aunque la instalación de paneles solares fue financiada con presupuesto 2023, en 2024 se concluyó la obra con la habilitación del pasillo técnico necesario para su operación. Subrayó también la reconversión a gas natural, la cual contribuye a la seguridad y disminución de emisiones contaminantes.

Indicó que se actualizó el inventario forestal, se amplió la infraestructura para la recuperación de agua de lluvia y se continuó con la sustitución progresiva de lámparas LED. Hizo notar la operación de la Cafetería EcoVerde, la cual se abastece en parte con productos provenientes del predio Las Ánimas y genera residuos orgánicos que se utilizan como abono tanto en dicho espacio, como en el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC).

Entre las actividades de sensibilización y educación ambiental, hizo hincapié en el “Festival de Alimentación Sostenible”, la “Jornada ambiental por los 50 años”, talleres sobre el uso del bambú y el “Reciclatrón”. Afirmó que, si bien parecen acciones menores, tienen un impacto significativo en la comunidad universitaria.

IV) Medio siglo de historia

En lo relativo a la conmemoración del 50 aniversario de la Universidad, el Presidente expresó que durante el año se llevaron a cabo múltiples actividades de carácter conmemorativo, entre ellas destacó las exposiciones “La metamorfosis del color”, “La mirada insurrecta, pinturas dibujo e ilustraciones en versión digital de Mauricio Gómez Morín”, “Inspiración Tamayo”, “Las sombras también migran! De Betsabée Romero y “Exposición y conversatorio a 30 años del EZLN: memoria y dignidad”; así como la visita de Elena Poniatowska.

Resaltó también el Festival de CSH, el Rally Deportivo realizado en el Parque Ecológico de Xochimilco, la Sesión 500 del Consejo Académico, el reconocimiento a la primera generación de egresadas y egresados, y las presentaciones de la producción editorial de la Unidad Xochimilco en la FIL de Monterrey y Guadalajara; la “Ceremonia Protocolaria por el 50 Aniversario de la Unidad” y el “Homenaje al Personal Académico y Administrativo Fundador”; el 18 Bienal Internacional del Cartel en colaboración con CyAD, la restauración e inauguración de la Sala Daniel Manrique, así como la producción de un cortometraje conmemorativo coordinado por la DCyAD.

Afirmó que estas actividades, organizadas en colaboración con todas las divisiones, abonaron al fortalecimiento de la convivencia universitaria, a la reflexión institucional y a la revalorización del proyecto educativo de la Unidad.

Para terminar su presentación, el Presidente mencionó los principales retos y prioridades institucionales: la recuperación de la integralidad de las funciones sustantivas; el fortalecimiento del Sistema Modular; la articulación entre docencia e

investigación; la difusión y promoción de la cultura; el avance hacia una comunidad diversa, incluyente y con cultura de paz; y el desarrollo institucional en un contexto de austeridad, centrándose en canalizar los recursos disponibles a actividades sustantivas.

Para concluir su exposición, reconoció las manifestaciones críticas del alumnado como parte de una comunidad comprometida, que ha impulsado la aceleración de políticas institucionales. Agradeció la colaboración de las divisiones, secretarías, comisiones y personas que integran la comunidad universitaria y reiteró el compromiso de continuar una gestión orientada al bien común.

Comenzó la ronda de intervenciones con la participación de la Directora de la DCSH, quien expresó su reconocimiento por la presentación de un informe mucho más analítico alineado con los instrumentos institucionales, como el PDI y la Agenda Estratégica de Gestión Institucional, y consideró fundamental que la gestión académica se asuma con un carácter dinámico que se adapte a las condiciones cambiantes de la Universidad.

Recordó que en el Informe del año anterior se había presentado un análisis demográfico de la planta académica, donde se identificaban tres grandes olas de recambio generacional diferenciadas por división. Refirió que, en el caso de la DCSH, se observó una concentración importante de profesorado en edades avanzadas, lo que vaticinaba un proceso de recambio acelerado. En ese contexto, celebró que este fenómeno comenzara a reflejarse en la vida institucional, como la renovación en la conformación de las AA, cuya transición debe ser acompañada con atención desde las jefaturas y los departamentos.

Planteó que dicha transformación debía apoyarse en la actualización de los proyectos departamentales, los cuales deberían integrar de manera articulada las necesidades de docencia, investigación y vinculación. En particular, señaló que los diagnósticos provenientes de las coordinaciones de estudios resultan fundamentales para establecer perfiles académicos adecuados, así como para orientar la definición de las necesidades académicas desde los consejos divisionales. A su juicio, la transversalización de los ejes estratégicos y transversales del PDI ofrecen un marco valioso para acompañar y fortalecer los procesos de planeación departamental.

Asimismo, indicó que se trabaja en tres ejes para impulsar la docencia (fortalecimiento al Sistema Modular, actualización de planes y programas de estudio, y seguimiento a las trayectorias académicas) deben permear las discusiones internas en las divisiones y convertirse en temas prioritarios en la construcción de los proyectos departamentales. Enfatizó que los programas de estudio experimentan dinámicas diferenciadas: algunos enfrentan un incremento sostenido en la demanda, mientras que otros registran un decremento.

En este marco, advirtió que la revisión de la oferta académica no debía limitarse a la actualización de los programas existentes, sino abrirse a la creación de nuevas alternativas de formación a nivel de licenciatura y de posgrado. Refirió que estas nuevas propuestas deberían responder a las problemáticas sociales emergentes, muchas de las cuales no pueden ser abordadas eficazmente desde un enfoque exclusivamente disciplinario.

Finalmente, recalcó que a 50 años de la fundación de la UAM es momento de revisar componentes estructurales del diseño institucional, como la relación profesorado-alumnado, la planificación de la docencia y los mecanismos de atención a la diversidad de dinámicas al interior de cada programa.

El Director de la DCyAD se sumó al agradecimiento por la presentación del Informe y reconoció que se trataba de un documento sustentado en una visión institucional sólida, que articulaba de manera coherente los ejes del PDI, la Agenda Estratégica de Gestión Institucional y el Plan de Trabajo de la actual gestión de Rectoría. Dijo que la inclusión de este último como referente da sustento como un ejercicio de seguimiento de compromisos asumidos desde el inicio de la administración.

Valoró que el documento reflejara una mirada multifocal, en la que convergen múltiples líneas de acción y dimensiones del quehacer universitario, permitiendo una lectura amplia y analítica de los avances alcanzados. En ese marco, destacó la importancia de que el Informe no solo diera cuenta de los logros, sino también de los desafíos por atender.

Subrayó la relevancia que el Informe otorga al tema de la infraestructura física, en particular al mantenimiento y adecuación de los espacios universitarios. Consideró que, a 50 años de la fundación de la Unidad, muchas de las intervenciones requeridas pueden entenderse como mantenimiento mayor, con implicaciones presupuestarias significativas.

Refirió que la planta física constituye la base sobre la cual se despliegan las actividades sustantivas, por lo que su atención debe ser una prioridad institucional. En ese sentido, llamó a reconocer que, aunque los recursos asignados a infraestructura muchas veces no son visibles a simple vista, resultan fundamentales para el funcionamiento cotidiano de la Universidad.

Afirmó que el Informe brinda elementos valiosos para continuar trabajando como comunidad universitaria, y reiteró que la responsabilidad del desarrollo institucional no recae únicamente en Rectoría, sino que debe ser compartida por todas las instancias que integran la Unidad Xochimilco.

El Jefe del Departamento de Relaciones Sociales agradeció la presentación del Informe, al que calificó como un documento bien estructurado y visualmente atractivo. Consideró que el Informe logró presentar de manera clara los avances y

retos de las funciones sustantivas, reconoció el papel articulador de la Rectoría de Unidad en vinculación con las divisiones, jefaturas de departamento, coordinaciones y el alumnado.

En particular, reconoció la labor institucional en torno a la adecuación y modificación de los planes de estudio, proceso que contó con una ruta clara y fechas definidas. Llamó la atención sobre la participación del profesorado en esta tarea, al considerar que existe conciencia sobre la necesidad de impulsar dichos cambios. También valoró que la Universidad esté haciendo énfasis en fortalecer las publicaciones académicas, promoviendo la calidad como eje central del trabajo editorial. Para terminar su participación, subrayó que el fortalecimiento del Sistema Modular debe ser un esfuerzo continuo que muchas veces se realiza desde la práctica cotidiana.

A su vez, la representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal se sumó al reconocimiento del Informe e hizo llamar la atención sobre la importancia de retomar este tipo de ejercicios, puesto que en su Departamento hacía tiempo no se presentaban informes internos.

Sin embargo, también manifestó preocupaciones en torno a la transición de las áreas de investigación a las AA, ya que, en su caso, no existían líneas de investigación departamental previas, por lo que el tránsito requería un esfuerzo significativo para vincular el trabajo académico con las líneas troncales institucionales. Consideró necesario reconocer que este proceso, lejos de ser automático, requería reflexión, análisis y planeación desde cada Departamento.

En relación con la docencia, hizo un llamado a reflexionar sobre el impacto del recambio generacional en la planta académica, particularmente en carreras como Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), donde lo práctico es central. Expuso que una parte importante del personal académico enfrenta limitaciones físicas para realizar labores de campo o atender animales, lo cual debía ser considerado al momento de planear la renovación de la planta docente. A su vez, expresó su preocupación por el desánimo que observaba en algunos estudiantes e incluso de docentes durante las actividades prácticas, y subrayó la importancia de que el profesorado sea un ejemplo de compromiso, conocimiento y vocación profesional.

También se refirió a las limitaciones de infraestructura que dificultan el desarrollo de competencias profesionales en el estudiantado, e hizo un llamado a fortalecer las condiciones materiales para la docencia, la investigación y la vinculación. Manifestó preocupación por la baja eficiencia terminal en MVZ y se comprometió a trabajar en conjunto con el Departamento y la Dirección para mejorar los indicadores.

Hizo un llamado enfático a revisar las condiciones en que se ejerce la docencia desde una perspectiva de cultura de paz. Consideró urgente que la comunidad universitaria, particularmente el profesorado, cuente con mecanismos claros y

accesibles para atender situaciones de conflicto o violencia laboral. Expresó su preocupación ante casos en los que colegas han experimentado violencia o arbitrariedad sin contar con protocolos institucionales adecuados de apoyo. Solicitó que existan espacios de atención y protocolos específicos que permitan garantizar la seguridad de las y los académicos, así como la posibilidad de transitar hacia procesos de retiro dignos, planeados y en condiciones de respeto.

Reiteró que construir una cultura de paz debe implicar reciprocidad y corresponsabilidad entre profesorado y alumnado. En su opinión, es necesario avanzar hacia una convivencia universitaria basada en el respeto mutuo, en la escucha activa y en el reconocimiento de la experiencia profesional y formativa del personal académico, sin dejar de lado las exigencias éticas que implicaba su labor.

Concluyó manifestando su disposición para continuar colaborando con los esfuerzos de mejora institucional.

Por su parte, el representante del personal académico del Departamento de Producción Económica agradeció la presentación del Informe y reconoció la amplitud de la mirada institucional que reflejaba. Resaltó cómo la Universidad logró extender sus fronteras y vincularse con diversos esfuerzos sociales desde una lógica dialógica. Celebró la manera en que múltiples actores externos e internos convergen en espacios de construcción colectiva impulsados desde la Universidad.

No obstante, externó algunas preocupaciones, particularmente en torno a los datos relacionados con la Licenciatura en Política y Gestión Social, así como con el programa de Sociología. Consideró que la baja demanda en ambos casos debe dar lugar a una reflexión sobre las causas posibles de dicho fenómeno y planteó la hipótesis de que puede existir una forma de desaliento social frente a ciertos campos disciplinares, lo que lleva a un distanciamiento de nuevas generaciones hacia estas formaciones, posiblemente por percepciones en torno a la empleabilidad o la relevancia de las agendas que abordan.

En ese contexto, expresó su inquietud sobre el desaliento, incertidumbre y desconexión, observable tanto en el alumnado como en el profesorado. En particular, subrayó que la pérdida de hábitos de lectura y la creciente primacía de la “ciber-oralidad” están afectando no sólo las dinámicas de aprendizaje, sino también la capacidad de análisis y reflexión crítica.

Por otra parte, hizo referencia a la imposibilidad de ampliar la matrícula universitaria. Consideró que la cifra de aspirantes rechazados evidenciaba una problemática estructural grave. Propuso discutir a fondo esta situación y analizar qué alternativas existen para ampliar la cobertura y reactivar espacios físicos, como los salones desocupados en los horarios vespertinos o nocturnos.

Finalmente, valoró la presencia en el Informe de elementos que evocan la historia de la institución, y reconoció que la Universidad es también un lugar de encuentro y construcción de conocimientos. Reiteró que el Informe debe ser un punto de partida para discutir cómo responder a las preocupaciones sociales, así como a los desafíos que enfrenta el sistema educativo en su conjunto.

Del sector del alumnado, se expresó reconocimiento a la gestión de la Rectoría de Unidad y al esfuerzo conjunto de la comunidad para la realización de eventos y actividades durante el año que se informa. Se afirmó que haber formado parte de la organización de algunas de estas iniciativas permitió valorar el compromiso que implica su desarrollo.

No obstante, desde la experiencia como estudiantes se advirtió la necesidad de revisar los modelos educativos, particularmente de las carreras de CBS, donde la formación práctica es fundamental. Se consideró que, si bien el Sistema Modular propone una estructura pedagógica valiosa, algunos aspectos requieren actualización para responder a las exigencias formativas del presente. Se subrayó que existe una brecha generacional significativa entre el alumnado y el profesorado, lo que puede generar dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente cuando no hay una comprensión compartida del modelo educativo. Se manifestó que, en algunos casos, la falta de exigencia al inicio del plan de estudios repercute negativamente en trimestres posteriores, lo cual afecta la formación integral del alumnado. Por lo anterior, se llamó a reforzar y replantear el modelo educativo desde una perspectiva actualizada, sensible a las necesidades profesionales y formativas del presente.

Por otra parte, se recalcó el valor de reconocer también los logros institucionales y no centrarse únicamente en los aspectos críticos. Se consideró que el dinamismo observado en la Unidad durante 2024 fue resultado de un trabajo consolidado entre la Rectoría de Unidad, las direcciones de división, las jefaturas de departamento, las coordinaciones y la comunidad estudiantil. A modo de ejemplo, se mencionó la alta participación del alumnado en las recientes elecciones de representantes ante el Consejo Académico, lo cual evidencia un interés creciente en la vida universitaria.

Asimismo, se reconoció que el proceso de recambio generacional en la planta docente ha aportado nuevas perspectivas, sin que ello implique la pérdida del valor de la experiencia acumulada. Se destacó la importancia de avanzar en temas pendientes como la salud mental y la seguridad, y de hacerlo con una lógica de trabajo colectivo. Para concluir, se reiteró el reconocimiento a la gestión institucional y el deseo de continuar fortaleciendo una comunidad comprometida, crítica y colaborativa.

A continuación, la Secretaria intervino para externar su agradecimiento a la comunidad universitaria. Reconoció el trabajo del alumnado, del profesorado, del

personal administrativo de base y de confianza, así como de las divisiones, departamentos y coordinaciones, por su contribución al quehacer universitario durante el periodo informado.

Subrayó que el documento representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, aspectos indispensables para el ejercicio de la autonomía universitaria. Expresó que no puede haber autonomía sin responsabilidad, y que ésta implica rendir cuentas tanto académica como financieramente. Recalcó que cada peso del financiamiento público que recibe la Universidad se destina con responsabilidad al cumplimiento de sus funciones sustantivas, incluyendo aquellas de apoyo, en correspondencia con la confianza depositada por la sociedad.

De la misma manera, reconoció que un documento de esta naturaleza no logra reflejar por completo la complejidad del quehacer cotidiano de una institución como la Unidad Xochimilco, caracterizada por su dinamismo. No obstante, indicó que el Informe contiene no sólo el recuento de actividades realizadas durante el año, sino también la agenda institucional que orientaría el trabajo futuro.

Resaltó que dicha agenda debe considerar tanto los escenarios internacionales como los nacionales, signado por una transición política que impactaría las políticas públicas de educación superior. A ello se suma la Agenda Institucional trazada en el PDI, que delinea un horizonte de trabajo más acotado, dada la naturaleza contingente e incierta del entorno actual.

En un plano más reflexivo, indicó que los 50 años de existencia de la UAM representan una oportunidad para proyectar los siguientes 50 años. Reconoció que la Universidad habría de trascender a las personas y sostuvo que el compromiso colectivo debía renovarse en función de este horizonte. Afirmó que el Informe invita tanto a la reflexión como a la acción, y que el cambio es una constante a la que la comunidad debe responder con apertura.

Apuntó que, en lugar de considerar la diversidad como un obstáculo, las distintas visiones sobre la Universidad fortalecen el compromiso institucional y concluyó expresando que aún queda mucho por hacer; y que el camino por recorrer sólo podrá transitarse desde el trabajo conjunto y el compromiso de toda la comunidad universitaria.

El Presidente agradeció las intervenciones de las y los integrantes de este órgano colegiado. Reconoció que el Informe representaba un esfuerzo colectivo que había sido posible gracias al trabajo comprometido de toda la comunidad universitaria. Preciso que, si bien a él le corresponde exponer los resultados, cada logro descrito responde al trabajo cotidiano del profesorado, del alumnado y del personal administrativo de base y de confianza.

En relación con lo expresado referente a la Licenciatura en Medicina, reconoció que uno de los desafíos centrales para la Universidad consiste en adecuar los modelos pedagógicos a las necesidades contemporáneas. Indicó que algunas licenciaturas plantean exigencias particulares debido a su carácter clínico y formativo. Si bien, aclaró que ciertos aspectos dependen de la Universidad, otros requieren coordinación con instituciones externas. En este sentido, consideró que esto debe asumirse con responsabilidad.

Se refirió al Programa de Formación Docente como una estrategia que busca atender esta situación. Preciso que uno de sus ejes fundamentales incluye la dimensión ética y socioemocional del ejercicio docente, lo cual permite no únicamente avanzar en competencias pedagógicas, sino también incorporar una reflexión más amplia sobre el papel del profesorado frente al alumnado. Subrayó que ese compromiso ya se encuentra en marcha, aunque reconoció que aún resulta necesario fortalecerlo.

Respecto a la seguridad en la Universidad, coincidió con las intervenciones anteriores en que se trata de una preocupación compartida por el alumnado, el profesorado y el personal administrativo. Afirmó que durante el último año de su gestión buscaría avanzar en este rubro, y aunque no todas las metas podrían cumplirse, al menos debía consolidarse una agenda institucional clara. Dijo que dicha agenda debe incluir acciones vinculadas con la cultura de paz, la prevención de la violencia y la construcción de espacios de respeto mutuo, tanto dentro como fuera del aula.

También abordó la problemática de la matrícula. Reconoció que existe una presión legítima por incrementar el número de estudiantes aceptados, especialmente al tratarse de una institución pública comprometida con el derecho a la educación. Sin embargo, advirtió que aceptar a más personas sin contar con las condiciones necesarias para su formación implicaría comprometer la calidad educativa. Afirmó que el desafío consiste en ampliar la cobertura sin sacrificar los estándares formativos, y que dicho objetivo debe estar acompañado por una docencia basada en el respeto, la empatía y la responsabilidad compartida entre profesorado y estudiantado.

Finalmente, celebró el incremento en la participación estudiantil, especialmente en los procesos de elección de representantes, lo cual consideró una muestra del dinamismo que vive la Universidad. Destacó que en los concursos recientes para la elección de jefaturas de departamento ya no había sido necesario emitir segundas convocatorias, lo cual refleja una mayor disposición a participar.

Al cierre de su intervención, reiteró su agradecimiento por el trabajo realizado a lo largo del año por todas las personas que integran la comunidad universitaria. Sin

más comentarios, el *Tercer Informe de actividades de la Rectoría de Unidad Xochimilco* se dio por recibido.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE 2024, CONFORME AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Presidente solicitó a la Secretaria contextualizar el punto, quien dio lectura al artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) que a la letra dice:

ARTÍCULO 31

Las comisiones dictaminadoras rendirán cada año, ante el órgano colegiado académico que las haya integrado, un informe digital, cuantitativo y cualitativo, de las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual deberá contener, al menos lo siguiente:

- I. Número y tipo de dictámenes emitidos;
- II. Número de dictámenes en los que se haya interpuesto algún recurso y la resolución emitida como consecuencia de ello;
- III. Tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y el de la dictaminación;
- IV. Problemáticas que se hayan presentado en el desempeño de sus actividades y posibles soluciones, y
- V. Registro de asistencia y, en su caso, justificación de las faltas, así como de los reemplazos realizados.

Señaló que dicho informe debe ser presentado ante el órgano colegiado que haya integrado a la comisión. Además, que en esta ocasión se invitó a la Dra. Celia Hernández Diego y al Lic. Raúl Tame Bárcenas, quienes participaron en la elaboración del documento.

Acto seguido, se sometió a votación económica el uso de la palabra a la Dra. Hernández y al Lic. Tame, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. También informó que habían transcurrido tres horas de sesión por lo que sometió a votación continuar trabajando tres horas más o hasta agotar el orden del día, y por **unanimidad** se acordó sesionar tres horas más.

Posteriormente, la Dra. Celia Hernández presentó el Informe correspondiente al año 2024 de la Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD, el cual se estructuró en cinco ejes temáticos: I) Número y tipo de dictámenes emitidos; II) Recursos

interpuestos; III) Tiempo promedio de dictaminación; IV) Problemáticas identificadas y posibles soluciones; y V) Registro de asistencia, faltas y reemplazos.

Reportó que el periodo recabado fue de enero a diciembre de 2024, y que el trabajo de la Comisión se organizó en tres ejes: revisión de expedientes, evaluación de candidaturas y dictaminación de convocatorias. Notificó un total de 121 concursos revisados y dictaminados, con la siguiente distribución por departamento: 18 % para Métodos y Sistemas, 22 % para Síntesis Creativa, 25 % para Teoría y Análisis, y 35 % para Tecnología y Producción. Respecto al tipo de solicitudes, la mayoría correspondió a la categoría de profesor (79%), seguida de técnico académico (12%), ayudante (8%) y profesor visitante (0.83%). En términos de género, se indicó que, del total de 530 aspirantes evaluados, el 53 % correspondió a mujeres y el 47 % a hombres. Asimismo, se reportó un 12 % de concursos declarados desiertos.

Agregó que durante 2024 no se interpuso ningún recurso, por lo que no hubo resoluciones emitidas en ese sentido. En cuanto al tiempo promedio de dictaminación, se apuntó un rango de 5 a 8 días, incluyendo las etapas de la recepción de documentos, evaluación, entrevista y dictaminación.

En cuanto a las problemáticas identificadas por la Comisión durante el desarrollo de sus labores, el Lic. Raúl Tame Bárcenas expuso que en múltiples ocasiones el cuerpo colegiado se enfrentó a convocatorias cuyas áreas de conocimiento resultaban ajenas a la formación de sus integrantes, lo que generó dificultades al momento de evaluar los perfiles de los aspirantes. Ante ello, propuso que se contemple la posibilidad de ampliar el espectro de perfiles de quienes integran las comisiones, a fin de incluir académicos con trayectorias que abarquen disciplinas afines o interdisciplinarias. De igual forma, sugirió valorar la incorporación de la categoría de Profesor Asociado, ya que esta figura podría fortalecer el proceso evaluativo al aportar experiencia y amplitud de criterio.

Abordó las dificultades que genera la desarticulación horaria entre integrantes contratados en turnos distintos. Explicó que, debido a la publicación poco sistemática de las convocatorias y a la urgencia con la que algunas de ellas deben resolverse, la Comisión se ha visto obligada a reorganizar sus tiempos personales y académicos para coincidir. Propuso que, en la medida de lo posible, se establezcan criterios más definidos respecto al calendario de publicación de plazas.

Otro de los aspectos señalados fue la falta de claridad y capacitación por parte de las personas aspirantes para integrar adecuadamente su expediente. Comentó que, en diversas ocasiones, se han presentado errores como la omisión de anexos obligatorios. Como solución, propuso la creación de un tutorial que acompañe a los aspirantes en el llenado de solicitudes y en la integración documental, con énfasis en el Manual de Procedimientos.

Asimismo, manifestó que algunas convocatorias presentan perfiles excesivamente restrictivos sin considerar la equivalencia disciplinar. Puso como ejemplo los casos en los que se solicita formación en “Diseño de la Comunicación Gráfica”, pero se excluye a postulantes formados en “Diseño y Comunicación Visual”, pese a la cercanía curricular entre ambas carreras. Consideró que esta práctica limita innecesariamente la participación y propuso sustituir el término “equivalente” por “afín” en la redacción de los perfiles, con el fin de garantizar procesos más inclusivos.

También expresó su preocupación por el tratamiento apresurado que reciben algunas plazas, particularmente las de Profesor Invitado, cuya evaluación suele solicitarse con carácter urgente. Observó que, en ocasiones, se presentan *currículums* extensos que deben evaluarse con premura, afectando el curso de otras evaluaciones en proceso. Propuso que este tipo de evaluaciones se gestionen antes de la contratación.

Finalmente, indicó que los perfiles de convocatoria para Profesor Invitado se publican con escasa frecuencia, lo que reduce la posibilidad de incorporar nuevas perspectivas, propuestas y experiencias académicas. En este sentido, recomendó fomentar la inclusión periódica de estas plazas como vía para diversificar la composición del personal académico.

Posteriormente, la Dra. Celia Hernández retomó la palabra para informar que durante 2024 la Comisión trabajó con la totalidad de sus integrantes, sin que se hayan registrado faltas injustificadas. Señaló que, cuando existió necesidad de ausencias, estas se justificaron debidamente y no comprometieron el *quórum* de trabajo. Añadió que, como medida de mejora institucional, se recomendó a las jefaturas de departamento colaborar en el diseño oportuno de los perfiles, especialmente hacia la semana nueve de cada trimestre, con el fin de permitir una evaluación más eficiente y organizada.

En sus reflexiones finales, destacó que este ejercicio de rendición de cuentas fortalece la transparencia institucional y permite visibilizar el trabajo riguroso de la comisión. Consideró que este informe constituye un acto de balance, reflexión y compromiso con la construcción de una universidad que responda a los retos actuales y futuros en materia de docencia, investigación y vinculación.

Finalmente, agradeció a quienes colaboraron en la elaboración del documento, incluyendo a la Dra. Sandra Amelia Martí, el Dr. Vicente Guzmán Ríos, el Mtro. Salvador Orozco Mora, el Mtro. Jorge Iván Andrade Narváez, el Mtro. José Luis Jiménez Delgado, el Lic. Pedro Daniel Saxer Ulher. Así como a quienes facilitaron información y apoyo: el Arq. Haroldo Alfaro Salazar, Ing. Saúl Arellano, Lic. Víctor Hugo Garrido, la Mtra. Alejandra Ipanema Sotomayor, y la Dra. María Eugenia del Carmen Castro Ramírez.

El Presidente agradeció la presentación del Informe y reconoció la utilidad de las reflexiones compartidas. Hizo hincapié en que, si bien las comisiones dictaminadoras son autónomas, la comunicación con las jefaturas y órganos académicos es válida y necesaria para el mejoramiento de los procesos institucionales.

El Director de la DCyAD agradeció la entrega oportuna del Informe, así como la calidad del documento presentado. Reconoció que las problemáticas expuestas fueron acompañadas de propuestas claras, y solicitó que la Comisión se mantenga abierta al diálogo con las estructuras divisionales para enriquecer los procedimientos de evaluación y contratación. Consideró que ello permitiría tomar decisiones con una perspectiva más amplia y estratégica.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, de las labores desarrolladas durante 2024.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE 2024, CONFORME AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Presidente dio a conocer que se invitó al Dr. Jorge Joel Reyes Méndez, Presidente de dicha Comisión, a fin de exponer el informe y atender las dudas que pudieran surgir. Acto seguido, la Secretaria sometió a votación la propuesta de otorgar el uso de la palabra al Dr. Reyes Méndez y a la Dra. María Angélica Gutiérrez Nava, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

El Dr. Reyes Méndez agradeció el espacio y dio inicio a la presentación del Informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024. Comunicó que la Comisión estuvo inicialmente conformada, hasta el mes de agosto, por el Dr. Cuauhtémoc Pérez González como Presidente; la Dra. Patricia Castilla Hernández como Secretaria; y como integrantes, el Biól. Francisco Javier Romero Malpica, la Dra. Verónica Teresa Nava y la Dra. Silvia Rodríguez Navarro, y como designados, la Dra. Teresa Villanueva Gutiérrez y el Dr. José Luis Moreno Ruiz, ambos del Departamento del Hombre y su Ambiente.

Indicó que, posteriormente, se incorporaron nuevos integrantes a través del sorteo realizado por el Consejo Académico, entre quienes se encontraba él mismo como nuevo Presidente. La Comisión quedó integrada por la Dra. María Angélica Gutiérrez Nava como Secretaria; el Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda del Departamento de Sistemas Biológicos; el Dr. Antonio Flores Macías y el Dr. Fidel Payán Celaya del Departamento de Producción Agrícola y Animal; así como el Mtro.

Alfonso Esquivel Herrera del Departamento del Hombre y su Ambiente y el Dr. Gustavo Jardón Guadarrama del Departamento de Atención a la Salud, quienes fueron designados a petición del cuerpo colegiado, tras el retiro por sabático o motivos de salud de integrantes previamente nombrados.

Sostuvo que durante el segundo semestre enfrentaron diversas dificultades operativas, entre ellas, la imposibilidad de incorporar a suplentes por falta de clave de acceso a la plataforma, lo cual limitó el *quórum* de trabajo. Esta situación impidió sesionar durante un periodo determinado, hasta que se regularizó la integración del nuevo equipo.

En cuanto a los procesos de dictaminación, durante el periodo de enero a diciembre, reportó que se evaluaron 109 plazas para asesores de áreas clínicas, de las cuales 97 fueron asignadas y 12 se declararon desiertas. Estas plazas correspondieron a 50 instituciones hospitalarias. Indicó que muchas de las postulaciones correspondieron a aspirantes que se presentaban por primera vez, lo cual generó retos en cuanto a la documentación comprobatoria de su adscripción clínica.

Respecto a los concursos de evaluación curricular, en 2024 se dictaminaron 276 plazas en total, correspondientes a técnicos académicos y profesores asociados de tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial, así como ayudantes de investigación y de posgrado. De este total, 13 plazas fueron declaradas desiertas. En cuanto a su distribución de las convocatorias, el 42 % correspondió al Departamento de Atención a la Salud; el 18.8 % al de Producción Agrícola y Animal; el 20.6 % al de Sistemas Biológicos y el 7.2 % al del Hombre y su Ambiente.

Subrayó que uno de los principales desafíos fue el diseño inadecuado de los perfiles de las convocatorias, que en ocasiones resultaban demasiado amplios o restrictivos. Explicó que este desfase generó una saturación de aspirantes por plaza, llegando a evaluarse hasta a 17 candidaturas en ciertos casos. Indicó que la Comisión solicitó entablar reuniones con las jefaturas de departamento y coordinaciones para formular sugerencias encaminadas a una definición más precisa de perfiles y módulos a cubrir, lo cual facilitaría la labor evaluativa y evitaría la declaración de plazas desiertas.

Asimismo, mencionó que, si bien el sistema de prelación ha sido útil, persisten dificultades derivadas del uso de criterios desactualizados por parte de los aspirantes. En algunos casos, se identificó que el puntaje asignado inicialmente en la plataforma no correspondía al establecido por la normativa vigente, dado que se habían sumado indebidamente múltiples grados académicos y un número excesivo de cursos. Subrayó que el TIPPPA establece límites específicos (dos cursos por nivel educativo), los cuales deben respetarse para garantizar la equidad del proceso. Propuso que se instrumente una capacitación formal tanto para integrantes

de las comisiones como para aspirantes, a fin de unificar criterios y evitar errores por desconocimiento.

En cuanto al tiempo promedio de dictaminación, informó que este osciló entre 5 y 7 días hábiles. No obstante, afirmó que días feriados y cargas excesivas al inicio de cada trimestre obligaron a sesionar durante fines de semana, a fin de cumplir con los plazos de contratación. Reconoció que esta situación ha generado tensiones entre las y los integrantes, y sugirió revisar el calendario institucional para prever tiempos más razonables para el análisis de expedientes.

Destacó también la necesidad de fortalecer el proceso de prórrogas, dado que la DCBS es una de las pocas que evalúa candidaturas en cada trimestre, sin continuidad en los contratos temporales. Consideró que permitir prorrogar contratos en casos donde el desempeño lo justifique podría disminuir la carga de trabajo sin afectar la calidad del proceso.

Finalmente, subrayó que la Comisión sesionó de manera continua, con excepción de una persona cuya inasistencia sería notificada posteriormente. Agradeció el acompañamiento de la Lic. Azalea Cristina Serrano Gama, la Lic. Michel Alemán Fernández y el personal de apoyo técnico y académico que colaboró en las tareas de organización y sistematización de información. También hizo un llamado a reforzar la coordinación entre las comisiones dictaminadoras, las jefaturas y las coordinaciones académicas, para garantizar una cobertura oportuna y adecuada de las plazas.

Tras la exposición, el Presidente reconoció la calidad del Informe y reiteró la importancia de mantener una comunicación abierta entre los órganos colegiados y las comisiones dictaminadoras. Cedió el uso de la palabra al Director de la DCSB, quien agradeció el trabajo del Dr. Reyes y del equipo dictaminador, y respaldó la necesidad de acotar con precisión los perfiles académicos en las convocatorias. Consideró que el uso del término “afín” debería evitarse, ya que genera ambigüedad.

Reconoció también que la incorporación de asesores clínicos supone una complejidad adicional, al tratarse de profesionales que, en muchos casos, no están familiarizados con el sistema universitario. En este sentido, valoró el acompañamiento brindado por la Coordinación de Áreas Clínicas, la cual ha contribuido activamente en la revisión de plazas disponibles y espacios necesarios por cubrir.

Agradeció especialmente que, en los últimos trimestres, se haya logrado iniciar con todas las plazas clínicas dictaminadas y cubiertas, lo cual atribuyó al compromiso y responsabilidad del equipo dictaminador. Subrayó que, cuando una plaza quedó

desierta, el proceso debe reiniciarse desde la convocatoria, lo cual implica un retraso considerable.

Finalmente, reconoció que la integración de la Comisión es sólida, y que su capacidad de aprendizaje y adaptación es ejemplar. Comentó que muchas de las personas que asumen esta responsabilidad lo hacen por primera vez, por lo que propuso explorar la posibilidad de ofrecer un curso o guía institucional que explique claramente los criterios de dictaminación y las responsabilidades asociadas al cargo.

Enseguida, por parte del personal académico, se expresó su reconocimiento al esfuerzo de la Comisión. Se retomó una inquietud en relación con la composición de las comisiones dictaminadoras y se recordó que una de las razones por las cuales el Colegio Académico aprobó la posibilidad de integrar a estas comisiones mediante propuestas directas fue para asegurar la inclusión de personas con experiencia y conocimiento en el área. No obstante, se manifestó que en la práctica reciente se habían presentado inconsistencias que ponían en entredicho esa certeza.

Sin embargo, se valoró que actualmente existan esfuerzos coordinados dentro de los departamentos para que los grupos académicos de trabajo colaboren en la definición de perfiles y requisitos, lo que permite mayor congruencia en las convocatorias y facilita la labor de las comisiones dictaminadoras.

Asimismo, se precisó la necesidad de mejorar los mecanismos de evaluación en favor de la transparencia. En particular, se propuso que las entrevistas se realicen con las cámaras encendidas por parte de quienes integran la Comisión, de modo que las y los aspirantes puedan conocer quién evalúa sus trayectorias. El Dr. Reyes manifestó disposición para implementar esta medida.

Seguidamente, subrayó la importancia estratégica del trabajo de las comisiones dictaminadoras en la consolidación de la planta académica. Se señaló que el volumen de plazas dictaminadas, así como la complejidad de los procesos, refleja una carga significativa que se suma a las funciones habituales del personal académico. Se destacó que, si bien la autonomía de estos cuerpos colegiados es fundamental, también es necesario fortalecer las condiciones institucionales que permitan su operación adecuada y eficiente.

También se manifestó la preocupación por la persistencia del mecanismo de insaculación como vía principal para integrar las comisiones, al considerar que esta práctica puede estar evidenciando una falta de participación voluntaria. En ese sentido, hizo un llamado a fomentar el compromiso activo de la comunidad académica con estas funciones, señalando que el conocimiento de los programas y las necesidades de docencia es clave para una evaluación pertinente.

Se reflexionó sobre el equilibrio entre la apertura a diversos perfiles académicos y el reconocimiento de la formación propia. Se compartió que, en el caso de la Licenciatura en Sociología, a pesar del proceso de relevo generacional, se han registrado nominaciones al Premio a la Docencia, lo cual evidencia que es posible renovar con calidad. Se concluyó reconociendo el trabajo de la Comisión y apelando a seguir fortaleciendo estos procesos con responsabilidad y sentido institucional.

Al no existir más intervenciones, se dio por presentado el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de las labores desarrolladas durante 2024.

5. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD DE UNA PERSONA INTEGRANTE PARA EL COMITÉ EDITORIAL 1 (COLECCIÓN: POESÍA) DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2023-2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE LOS NUMERALES 1.4 Y 1.5 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Como antecedente, el Presidente expuso que el 11 de marzo de 2025, la Dra. Martha Isabel Flores Ávalos, Coordinadora de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, presentó solicitud formal para sustituir a la Dra. Marucha Claudia Piña Pérez, quien dejó de formar parte del comité editorial 1 de la Colección: Poesía.

La Secretaria observó que dicha solicitud se formuló con fundamento en el artículo 40, fracción X del RO y lo establecido en los numerales 1.4 y 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución. En ese marco, se presentó la propuesta del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), quien cuenta con Doctorado en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Licenciatura en Letras Hispánicas por la UAM, Unidad Iztapalapa. Añadió que, como parte de la documentación enviada para esta sesión, se incluyó la carta de aceptación y el *curriculum* del Dr. Bustamante.

Sin comentarios, el Presidente sometió a votación la ratificación del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez para el comité editorial 1, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

ACUERDO 2.25.2 Ratificación del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez como integrante del comité editorial 1 (Colección: La lengua que habito, Línea editorial: Poesía) de la Coordinación de Extensión Universitaria y

Difusión Cultural de la Unidad Xochimilco, para lo que resta del periodo 2023-2025.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL INGRESO Y DESINCORPORACIÓN DE INTEGRANTES DE ÁREAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CONFORME AL ARTÍCULO 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN, FOMENTO Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO

El Presidente solicitó a la Secretaria informar sobre el punto, quien señaló que la Secretaría del Consejo Divisional de CSH remitió la información sobre ingresos y desincorporaciones aprobados en su Sesión ordinaria 3.25, celebrada el 10 de marzo de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco* que establece que la resolución que apruebe el ingreso o desincorporación de personas integrantes deberá ser notificada al Consejo Académico en un plazo no mayor de 20 días hábiles.

Indicó que esta información daba cuenta del dinamismo institucional en el marco del proceso de transición hacia las AA, en el contexto de la implementación de las *Políticas operativas transversales para el fortalecimiento, desarrollo, articulación y evaluación de las funciones sustantivas en la Unidad Xochimilco* y los Lineamientos referidos anteriormente, ambos aprobados por este órgano colegiado.

Acto seguido, dio lectura a los siguientes ingresos y desincorporaciones aprobados:

- Incorporación del Dr. Emiliano García Canal al AA “Comunicación, Lenguajes y Cultura” del Departamento de Educación y Comunicación, a partir del 16 de enero de 2025.
- Incorporación de la Dra. Daniela Edith Castillo Rodríguez al AA “Comunicación y Estructuras de Poder”, del mismo Departamento, a partir del 28 de enero de 2025.
- Desincorporación de la Dra. Josefina Vilar Alcalde del AA “Comunicación, Lenguajes y Cultura”, a partir del 30 de enero de 2025.
- Incorporación de la Mtra. Elsa Pacheco Luis y del Dr. José Víctor David Jiménez Molina al AA “Modelación y Educación Matemática en las Ciencias Sociales”, del Departamento de Producción Económica, a partir del 17 de febrero de 2025.
- Desincorporación del Dr. José Armando Pineda Osnaya del AA “Sistema Económico Mundial”, del mismo Departamento, a partir del 12 de febrero de 2025, e incorporación a la AA “Política Internacional”, del Departamento de Política y Cultura, a partir del 26 de febrero de 2025.

El Presidente agradeció la presentación de la información y subrayó que estos movimientos reflejan el avance de un proceso de transición.

Al no existir comentarios, se dio por recibida la información sobre el ingreso y desincorporación de integrantes de áreas académicas de la DCSH.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN PATOLOGÍA Y MEDICINA BUCAL, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2025/OTOÑO

El Presidente solicitó al Director de la DCBS ofrecer una breve introducción a la adecuación referida, quien indicó que esta modificación forma parte del esfuerzo continuo por actualizar los planes y programas de estudio, particularmente de posgrado, en atención a las recomendaciones del Colegio Académico y a los cambios en los contextos de la patología y la medicina bucal, como en el ámbito pedagógico.

Acto seguido, se solicitó el uso de la palabra para la Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

La Dra. Anaya presentó el proceso y los principales elementos de la adecuación. Expresó que los trabajos se desarrollaron a lo largo de casi cuatro años, en colaboración con un equipo académico reducido pero consolidado, conformado por profesoras temporales con diferentes trayectorias dentro del programa, incluyendo personal en etapa de prejubilación, jubilación y gestión.

Recordó que este posgrado fue fundado en 1983 como Especialización en Diagnóstico Integral y Patología Bucal; en 2008 se transformó en Especialización y Maestría en Patología y Medicina Bucal, y en 2011 quedó formalmente como maestría. Desde entonces, ha tenido dos adecuaciones importantes, en 2019 y otra en 2025, como parte de un proceso continuo de actualización y fortalecimiento.

Sostuvo que el posgrado atiende un campo especializado en las enfermedades que afectan la región bucomaxilofacial, muchas de las cuales pueden ser manifestaciones tempranas de afecciones sistémicas graves. A continuación, presentó los principales elementos incorporados en la adecuación:

- Incorporación de políticas transversales de inclusión, no discriminación y perspectiva de género, orientadas a garantizar condiciones equitativas, accesibles y respetuosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo el componente psicoemocional del alumnado.
- Revisión y uso sistemático del lenguaje incluyente y no sexista en todos los espacios del programa, incluidos los ámbitos clínicos, con énfasis en el

reconocimiento de la diversidad sexo-genérica y la generación de entornos empáticos y libres de estigma.

- Reemplazo del término "bucal" por "bucal maxilofacial" en el nombre del programa y de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA), para reflejar con mayor precisión el campo de estudio y su alcance anatómico y clínico.
- Actualización de contenidos sintéticos, referencias bibliográficas y clasificaciones diagnósticas, en particular en relación con tumores odontogénicos, enfermedades de glándulas salivales y nuevas enfermedades infecciosas como SARS-CoV-2 y M-Pox.
- Incorporación formal de la modalidad híbrida como parte de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, del que destaca el uso del escáner digital de láminas histológicas, que permite el análisis remoto de muestras.
- Inclusión explícita del componente de retribución social en el plan de estudios, mediante la asignación de 20 horas trimestrales por estudiante, como respuesta a los lineamientos de la SECIHTI y en congruencia con el modelo educativo de la Unidad Xochimilco. Se detallan los mecanismos de validación de esta actividad a través de un Manual de Procedimientos.

La Dra. Anaya agradeció a las distintas instancias que acompañaron el proceso, incluyendo la Secretaría General, la Oficina del Abogado General, la Coordinación de Desarrollo Educativo, la Coordinación de Sistemas Escolares y la UPAVIG, así como al grupo proponente liderado por el Dr. Adalberto Mosqueda Taylor, quien actualmente coordina el posgrado.

El Director de la DCBS destacó la relevancia del componente de servicio dentro de este posgrado, el cual se expresa tanto en su carácter profesionalizante como en la atención brindada en la Clínica de Patología Bucal, que da seguimiento a una demanda creciente de pacientes.

El Presidente del Consejo reconoció el trabajo del cuerpo académico responsable y dio por recibida la información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, al plan y programas de estudio de la Maestría en Patología y Medicina Bucal.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, ASÍ COMO DE EVALUARLAS Y DAR SEGUIMIENTO A DICHA EVALUACIÓN, CONSISTENTE EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA "DESIGUALDAD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL" DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA

El Presidente indicó que se sometía a consideración de este órgano colegiado la propuesta de modificación del AA “Desigualdad y Transformación Social”, adscrita al Departamento de Producción Económica. Mencionó que esta Comisión se integró el 8 de junio de 2023 y que su labor se enmarca en los trabajos de actualización de las AA de la Unidad Xochimilco.

Acto seguido, cedió la palabra a la Secretaria, quien contextualizó que la modificación propuesta se formuló antes de la aprobación de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*, aunque ya respondía a un proceso de renovación e incorporación de nuevas líneas de investigación para mantener actualizado su programa.

Posteriormente, la Dra. Graciela Carrillo González, integrante de la Comisión y Jefa del Departamento de Producción Económica, expuso el dictamen. Informó que la Comisión sesionó el 10 de febrero y el 6 de marzo de 2025, fecha en que se aprobó el dictamen correspondiente.

Dio lectura a las consideraciones principales, entre las cuales destacó lo siguiente:

- El AA “Desigualdad y Transformación Social” tiene como objeto de estudio los problemas y hechos sociales en el contexto de la desigualdad, particularmente en los ámbitos de la educación, el conocimiento científico y la salud, así como sus articulaciones con el diseño de políticas públicas orientadas a la equidad, la inclusión y la justicia social.
- Se propone la incorporación de la línea de Investigación “Desigualdades en los mundos campesinos e indígenas”, centrada en las formas específicas de desigualdad que afectan a estos grupos sociales, como consecuencia de procesos históricos de subordinación al capital
- Esta línea de investigación es desarrollada por tres integrantes del AA y resulta pertinente con el objeto de estudio general.
- La propuesta cumple con lo establecido en el artículo 5 de los Lineamientos referidos anteriormente.

Agregó que la Comisión, con base en los antecedentes y consideraciones presentadas en el dictamen, recomienda su aprobación, mismo que fue aprobado con 8 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Al término de la lectura, el Presidente subrayó que la modificación cuenta con el respaldo documental correspondiente y valoró que se sustente en una línea de trabajo ya consolidada por tres integrantes del AA.

Al no haber más comentarios, puso a consideración del Consejo Académico la aprobación del dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y*

*dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, así como de evaluarlas y dar seguimiento a dicha evaluación, consistente en la propuesta de modificación del área académica "Desigualdad y Transformación Social" del Departamento de Producción Económica, mismo que fue aprobado por **31 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.***

ACUERDO 2.25.3 Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, así como de evaluarlas y dar seguimiento a dicha evaluación, consistente en la propuesta de modificación del área académica "Desigualdad y Transformación Social" del Departamento de Producción Económica.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR POLÍTICAS OPERATIVAS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UNIDAD

El Presidente mencionó que la Comisión al rubro fue integrada en la Sesión Urgente 3.22, celebrada el 4 de noviembre de 2023, como parte del seguimiento a los acuerdos derivados del paro iniciado en marzo del mismo año por alumnas organizadas, quienes exigieron atención a los casos de violencia por razones de género en la Unidad. Señaló que, tras un proceso extenso y cuidadoso, la Comisión presenta un documento robusto, estructurado en torno a seis ejes operativos que articulan de forma clara la aplicación de las políticas referidas.

A continuación, solicitó a la Secretaria exponer los antecedentes del trabajo realizado, quien inició con un reconocimiento al compromiso sostenido por las personas integrantes de la Comisión, entre ellas profesoras y estudiantes de la Asamblea Estudiantil UAM-X. Recordó que esta Comisión se generó como parte de los acuerdos con el movimiento estudiantil, en el contexto del paro de marzo de 2023 por violencia de género en la Unidad. Afirmó que este proceso de diálogo, sostenido por más de dos años, permitió establecer orientaciones y responsabilidades institucionales claras para erradicar la violencia de género. Subrayó que el documento que se presenta es resultado de un trabajo colectivo que debe mantenerse en constante revisión y actualización, y que, además, requiere que se difunda ampliamente.

Detalló que la Comisión sesionó el 24 de abril, el 23 de mayo, el 6 y 27 de junio, el 13 de octubre, el 7, 14 y 31 de noviembre de 2023; el 15 de enero, el 7 de marzo, el 9 de abril y el 23 de mayo, el 21 de agosto, el 4 de octubre y el 21 de noviembre de 2024, así como el 21 de enero, el 20 y el 27 de febrero de 2025, fecha en la que concluyó sus trabajos. Externó que muchas de las actividades sustantivas se realizaron en subcomisiones, con una carga de trabajo significativa, y que la participación de las estudiantes y de las asesoras técnicas fue fundamental para la calidad y profundidad del documento. Finalmente, solicitó el uso de la palabra a la Mtra. Yenetzi Yaidé Contreras Ríos y a la Lic. Mabel Cristina Guerra Cheva, quien participaría mediante un video, lo cual fue aprobada por **unanimidad**.

Durante su participación, la Mtra. Yenetzi Contreras retomó el contexto de origen del documento y subrayó que este documento no sólo está compuesto por letras en papel, sino que está atravesado por las historias de compañeras violentadas, cuyas vidas no han vuelto a ser las mismas. Afirmó que la Universidad tiene la obligación de reconocer estas heridas y hacer algo al respecto y concluyó indicando que esta propuesta convertiría a la Unidad Xochimilco en la segunda unidad académica de la UAM con un documento de esta índole.

Posteriormente, mediante un mensaje en video, la Lic. Mabel Cristina Guerra contextualizó que la Comisión surgió como respuesta al paro total indefinido encabezado por alumnas, iniciado el 10 de marzo de 2023, en demanda de atención a los casos de violencia por razones de género. Indicó que, a partir de las mesas de diálogo resolutivo con autoridades, se asumió el compromiso de integrar esta comisión, en atención al punto número nueve del Pliego Petitorio, en el que se exigía que no fuera opcional la aplicación de las *Políticas transversales para la erradicación de la violencia por razones de género*.

Detalló que la Comisión se conformó por representantes del Consejo Académico, la Secretaría Académica, la Abogacía General, y como asesoras, profesoras expertas en temas de género, y alumnas integrantes de la Asamblea Estudiantil UAM-X, que fue la colectiva que sostuvo el paro.

Indicó que, tras casi dos años de trabajo, se logró redactar un documento que incorporó múltiples perspectivas de la comunidad universitaria, así como el contexto específico de la Unidad. Explicó que en una primera etapa se realizó un análisis comparativo entre las Políticas transversales y el Pliego Petitorio, lo que permitió identificar ejes y numerales claves para la redacción del documento.

Describió la estructura de referido documento, compuesto por tres partes: la exposición de motivos, el cuerpo (políticas operativas) y los artículos transitorios; y que, además, se incluye un glosario con definiciones clave y una invitación final a apropiarse del contenido. Cerró su intervención haciendo un llamado a realizar una

lectura reflexiva del documento como una guía para transformar los espacios universitarios.

A continuación, la Mtra. Yenetzi Contreras presentó los seis ejes operativos que integran el documento:

1. **Prevención y atención de la violencia por razones de género en la Unidad**, que tiene como objetivo garantizar la prevención, atención y sanción de este tipo de violencia, especialmente hacia mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica.
2. **Docencia libre de violencia y con perspectiva de género**, que tiene por objetivo incorporar esta perspectiva en la práctica docente y en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.
3. **Investigación sin discriminación ni violencia por razones de género**, que promueve el desarrollo de investigación con perspectiva de género, interseccional y que fomente la cultura de paz.
4. **Vinculación universitaria para la educación superior libre de violencia, con perspectiva de género y abierta a la diversidad**, que se definió como una aportación de la Unidad Xochimilco cuyo objetivo es fortalecer los vínculos de la Unidad con instituciones de educación superior, instancias gubernamentales y organizaciones sociales para contribuir a la erradicación de la violencia por razones de género.
5. **Prevención y difusión de la cultura para la paz, libre de violencia y con perspectiva de género**, que busca fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas libres de violencia y con perspectiva de género que fomenten la cultura de paz.
6. **Gestión de recursos**, cuyo objetivo es garantizar una partida presupuestal para implementar los programas y acciones que derivan de estas políticas.

Indicó que el documento incluye un total de 29 numerales principales y 91 numerales secundarios, resultado de un esfuerzo colectivo por imaginar y delinear una Universidad libre de violencia. Enfatizó que las políticas no son de carácter obligatorio, sino una guía sujeta a la voluntad política de la comunidad universitaria, por lo que su implementación depende del compromiso y la sensibilidad de todas, todos y todes quienes integran esta casa de estudios.

Cerró su intervención con un mensaje de agradecimiento a las compañeras de la Asamblea Estudiantil, a las asesoras técnicas, a las y los integrantes de la subcomisión de redacción, y al equipo de la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA). Reconoció que la elaboración del documento fue una experiencia de aprendizaje y apeló a una mirada crítica y transformadora para construir una Universidad feminista, libre y digna para todas las personas.

El Presidente agradeció la presentación y reiteró que el documento es reflejo no sólo del trabajo realizado durante dos años, también de una convicción profunda sobre la necesidad de transformar la Universidad. Inmediatamente abrió el espacio para comentarios.

La Directora de la DCSH reconoció la importancia de haber incluido en la exposición de motivos el paro indefinido encabezado por alumnas, lo cual apuntó como un hecho histórico para la Universidad y afirmó que la implementación de las políticas requerirá reflexión, análisis y mecanismos claros que permitan traducirlas en acciones académicas y administrativas.

La Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos expresó su reconocimiento a la Comisión por su constancia y compromiso, también subrayó que este trabajo representa un referente institucional relevante. Afirmó que el documento marca un precedente en la historia de la Universidad y abre camino para seguir atendiendo temas urgentes con seriedad y profundidad.

Por su parte, la Jefa del Departamento de Teoría y Análisis indicó que la docencia libre de violencia y con perspectiva de género es una obligación y que la responsabilidad de quienes integran este órgano colegiado es mantener y promover esa visión en las aulas. Agregó que este tipo de políticas deben vincularse de manera efectiva con la operación institucional, incluyendo los recursos necesarios para su implementación. En ese sentido, resaltó el eje de gestión que resulta fundamental ya que no basta con tener una normativa, sino que se debe señalar cómo vincularla con la parte operativa. Concluyó expresando su felicitación al alumnado y al personal académico de CyAD que participó en la Comisión.

El Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas agradeció especialmente a la Mtra. Yenetzi Contreras. Asimismo, reconoció que el trabajo de la Comisión permitió construir un espacio seguro para el intercambio de ideas, donde se articularon diagnósticos, políticas transversales y demandas estudiantiles. Subrayó que fue una construcción pensada específicamente para la Unidad Xochimilco, lo que le otorga a las políticas un impacto real en la vida universitaria. Agradeció también la participación de la Lic. Mabel Guerra, cuya incorporación enriqueció las discusiones y los aprendizajes compartidos en el grupo de trabajo.

El representante de personal académico del Departamento de Síntesis Creativa reconoció el aprendizaje generado a partir del trabajo realizado por las colectivas estudiantiles y por el programa de posgrado de feminismos.

A su vez, la representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales reflexionó sobre el carácter transformador del paro estudiantil; especificó que no fue sólo un movimiento estudiantil, sino una experiencia que conmovió a toda la comunidad. Compartió que, aunque muchas mujeres de generaciones

anteriores llegaron con posturas feministas desde los años setenta u ochenta, el proceso reveló cuánto falta por entender y atender. Subrayó que se vivió una catarsis personal y colectiva que despertó conciencia sobre violencias antes toleradas. Agradeció que se haya tocado la sensibilidad de la comunidad y concluyó que más que felicitar, correspondía agradecer por haber provocado una toma de conciencia profunda.

De parte del alumnado, se expresó admiración hacia quienes impulsaron las políticas, asimismo, se agradeció el esfuerzo emocional, intelectual y organizativo del colectivo estudiantil y se subrayó que su ejemplo demuestra que es posible generar espacios distintos dentro y fuera de la UAM.

También se reconoció que, si bien inicialmente no comprendía del todo el paro, con el tiempo se pudo dimensionar su relevancia. Se afirmó que el movimiento fue un parteaguas que provocó un despertar de conciencia en distintos sectores de la comunidad, y se celebró que el trabajo no se haya limitado a una protesta, sino que diera paso a la construcción de políticas y propuestas articuladas.

El Director de la DCyAD manifestó que la aprobación del dictamen representaría apenas una estación dentro de un proceso mucho más amplio. Recordó el contexto de hace dos años, cuando el diálogo sostenido en el estacionamiento permitió establecer puntos mínimos para avanzar colectivamente. Reconoció que, aunque el paro estudiantil fue el detonante, el trasfondo fue una conciencia de la necesidad de cambio. En ese sentido, celebró que la Unidad Xochimilco haya sido capaz de dialogar, escuchar y construir, con miras a construir una Universidad más plena y comprometida con la comunidad. Subrayó el valor del trabajo colectivo como vía para seguir avanzando paso a paso en una vida universitaria más consciente y respetuosa.

El Presidente afirmó que el proceso vivido y reflejado en el dictamen es testimonio de un diálogo constante, que requiere escucha, análisis y nuevas formulaciones. Refirió que la UAM, y en específico la Unidad Xochimilco, construyó en conjunto con el alumnado momentos definitorios. También reconoció el papel histórico de otras movilizaciones estudiantiles, de los posgrados feministas y de diversos actores que han aportado a la transformación institucional. Subrayó la importancia de traducir las convicciones en acciones concretas, que trasciendan los periodos individuales y queden arraigadas en la institución. Finalmente, agradeció a la Comisión, al alumnado y a la Secretaría de Unidad por su compromiso y disposición al diálogo.

De manera generalizada, se reconoció el trabajo de la Comisión y se destacó tanto la solidez del documento como el compromiso sostenido que representa.

Al existir más intervenciones, puso a consideración del Consejo Académico la aprobación del dictamen que presenta la *Comisión encargada de elaborar Políticas*

*operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad, mismo que se aprobó por **unanimidad**.*

ACUERDO 2.25.4 Aprobación de las Políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad.

10. ASUNTOS GENERALES

A solicitud del Presidente, antes de iniciar el último punto del orden del día, la Secretaria dio lectura al aviso de protección de datos personales:

Antes de iniciar los asuntos generales, es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de terceros.

Por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona, de manera enunciativa más no limitativa, aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, Unidad o Licenciatura, información de personas terceras en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de alguna excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se hace de su conocimiento que, para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, se elaborará la versión pública respectiva de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura alguna. Lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

Acto seguido, una representante del alumnado expuso la preocupación de estudiantes de la Licenciatura en Estomatología respecto a la interrupción de clases

teóricas y prácticas en áreas clínicas, derivada de la falta de pago a uno de sus profesores. Externó que, debido a esta situación, el grupo afectado temía perder avances académicos en trimestres terminales.

El Presidente indicó que, si bien este tipo de situaciones no corresponde tratarlas en el Consejo Académico, se tomaría nota para canalizar la información a la Dirección de la división correspondiente.

Posteriormente, el representante del personal académico del Departamento de Producción Económica hizo uso de la voz para referirse a la reciente orden del gobierno argentino de demoler el monumento en honor a Osvaldo Bayer. Declaró que dicho acto representa un atentado contra la memoria histórica y la dignidad del pueblo argentino, y lo vinculó con la necesidad de mantener una mirada crítica y una actitud vigilante dentro de las instituciones educativas, incluyendo la UAM. La representante de personal académico del Departamento de Relaciones Sociales suscribió esta postura y enfatizó que frente a este tipo de situaciones es necesario mantenerse firmes, sin perdón ni olvido.

En otro asunto general, la representante de personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal planteó una inquietud relacionada con la desaparición de un mural que anteriormente formaba parte de un espacio de su departamento y solicitó información sobre su restauración.

El Presidente aclaró que dicha restauración se mencionó como una posibilidad. Agregó que las decisiones sobre el destino de estos elementos patrimoniales deberían discutirse colectivamente, y propuso abrir un diálogo para valorar la pertinencia de recuperar dicha memoria a través de un registro fotográfico o catálogos de expresiones gráficas desarrolladas a lo largo de los 50 años de la Universidad a lo largo del tiempo.

Posteriormente, sometió a votación la propuesta de otorgar el uso de la palabra a las alumnas Salma Itzel López Moreno y la Mtra. Yenetzi Contreras Ríos, en representación de la Asamblea Estudiantil UAM-X, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

En su intervención, la Mtra. Yenetzi Contreras Ríos dio lectura al siguiente pronunciamiento:

A nuestras hermanas estudiantes en pie de lucha en cada rincón del país; a la comunidad universitaria en general; a las integrantes del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco; a la opinión pública.

Hoy, martes 25 de marzo de 2025, la UAM-X Asamblea Estudiantil celebra la aprobación de las "Políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones

de género en la Unidad”, un esfuerzo y logro colectivo, derivado del paro total indefinido que sostuvimos hace dos años, del 10 de marzo al 12 de mayo de 2023.

Como en aquel momento lo hicimos, reconocemos nuevamente el acuerpamiento, apoyo, respaldo y sostén de todas las personas que escucharon y validaron nuestro hartazgo y legítimas demandas por una vida libre de violencias en esta Universidad. Especialmente queremos agradecer a nuestras hermanas, hermanes y hermanos paristas, por poner la cuerpo, la corazona y sus distintos saberes durante 61 días. Por construir colectividad para evitar y resistir esta Universidad, más allá de las lógicas patriarcales que la cimientan.

Gracias por encarnar el movimiento estudiantil feminista de la metropolitana. Por compartir sus sentipensares y seguir llevando estos aprendizajes de lucha y cuidado a otros espacios.

No podemos dejar de reconocer a quienes contribuyeron con víveres y mensajes de aliento para el sostenimiento del paro. Sus aportaciones nos apapacharon en muchos momentos y nos dieron fuerza, para no desistir ni silenciarnos.

También agradecemos a quienes por diversas razones no pudieron asistir en forma presencial, pero que de diferentes maneras nos apoyaron desde sus espacios.

Gracias por alimentarnos y arroparnos en todo ese tiempo. Siempre lo vamos a recodar.

A quienes emitieron comunicados en respaldo al paro y nuestras demandas, gracias por ser parte de la comunidad universitaria que se mantiene crítica y reflexiva, frente a la problemática de la violencia de género que vivimos todos los días en la Universidad.

Les agradecemos sumar sus voces a nuestra digna rabia y exigencia, de un espacio educativo seguro, igualitario y sin impunidad. Agradecemos por no olvidar la potencia de los movimientos estudiantiles y su posibilidad de materializar otras formas de relacionarnos en las casas de estudio.

La UAM es un claro legado de esas luchas.

Sabemos, por experiencia propia, que toda movilización universitaria se construye con alianzas y participación activa del cuerpo docente. Por ello, queremos agradecer especialmente a las profesoras feministas que nos acuerparon de múltiples maneras, durante los meses del paro y durante estos dos últimos años.

Gracias por el intercambio de saberes, experiencias y sentires, sobre la Universidad en la que han resistido y buscado transformar desde su labor académica.

Las maestras luchando también están enseñando.

También queremos mencionar a les, las y los periodistas, que dieron un seguimiento ético puntual y sensible. Su labor fue esencial para poner nuestra causa en la arena pública y la agenda nacional.

Asimismo, agradecemos el respaldo de colectivas, organizaciones y sociedad civil. En particular a estudiantas y profesoras de otras universidades públicas, preparatorias,

secundarias y primarias. Resistimos y resistiremos juntas los espacios educativos de este país.

Además, con especial atención agradecemos a las familias de nuestras hermanas paristas, por la comprensión, el respeto y la ternura con la que sostuvieron nuestras manos y acompañaron nuestras lágrimas, enojos, angustias, frustraciones y miedos. Pero, también así, la esperanza y la alegría de no sabernos solas.

Gracias por tejer red con nosotras y hacernos saber que siempre existen los espacios seguros.

Finalmente, queremos reconocer el camino recorrido de nuestras amigas y ancestras, que han sido motivación y posibilidad para nuestras luchas feministas; somos quienes fueron y serán lo que seremos. Les agradecemos profundamente su rebeldía, indignación, cuidado y amor. Todo esto ha sido la semilla subversiva de nuestra y otras movilizaciones estudiantiles.

Ustedes lo sabían y nosotras también: La UAM será feminista o no será.

Sobre el cumplimiento de los 81 acuerdos derivados del Pliego Petitorio que presentamos, quisiéramos decir que se cumplieron a cabalidad. Pero la realidad es que desconocemos el seguimiento, debido a la falta de transparencia y rendición de cuentas oportuna, por parte de las autoridades correspondientes.

Aunque se acordó seguir en constante diálogo, el monitoreo de los acuerdos se vio obstaculizado por distintas razones. La principal de ellas, la falta de condiciones de las estudiantas para seguir el ritmo y las dinámicas burocráticas e institucionales. Si bien las autoridades conocían los procesos y los tiempos estimados que se requerían para tal fin, en el camino las estudiantas nos percatamos que la voluntad no siempre basta y que el nivel de involucramiento excedía nuestros tiempos, recursos y conocimientos.

Lastimosamente nos dimos cuenta de las lógicas de simulación y agotamiento, que se emplearon en diferentes comisiones y grupos de trabajo. Tales como la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad*, o la *Comisión especialista para abordar estrategias de concientización sobre la importancia de los tendaderos de denuncia*, donde nunca nos permitieron la participación estudiantil.

Nos confirmaron lo que ya presentíamos: no existe sensibilidad ni voluntad política de resolución, pero sí mucha violencia institucional. La UAM sigue con una cultura de simulación, obstaculización y negación de la violencia en razón de género.

Hoy queremos subrayar que existieron omisiones en el cumplimiento de acuerdos en torno a objetivos puntuales. En las mesas de diálogo las paristas y las autoridades, firmamos compromisos en los que ambas partes estábamos involucradas. Pero la responsabilidad siempre ha fue, ha sido y será de quienes tienen la obligación de atender, como servidores y servidoras públicas, las demandas legítimas del estudiantado.

Son las autoridades, en este caso educativas, quienes deben promover, respetar, proteger y garantizar nuestros derechos humanos, como lo marca la Constitución.

Seguidamente, la alumna Salma Itzel López Moreno dio continuidad a la lectura:

Las estudiantas no deberíamos exigir espacios educativos libres de violencia y las personas responsables no deberían esperar que esto ocurra para actuar al respecto. Esperamos que nuestra experiencia sirva a otras compañeras que busquen incidir en la estructura universitaria para no caer en las trampas institucionales.

Hoy nos encontramos aquí, una pequeña parte de lo que alguna vez fue una gran colectividad unida por el hartazgo, la impotencia y la rabia que genera bajo un sistema que nos violenta, nos desaparece, nos ningunea, nos viola y nos mata, sólo por habitar cuerpos feminizados o vulvoportantes.

Fue a través de esa gran colectividad, que hace poco más de dos años, logramos detener esta institución durante dos meses y fue en ocho mesas de trabajo con las y los funcionarios regentes de esta universidad pública (algunas y algunos aquí presentes) que exigimos se crearan e implementaran mecanismos para combatir la violencia contra las mujeres y disidencias sexo genéricas que conformamos esta comunidad.

Sin embargo, cortas nos quedamos al imaginar la magnitud de las distintas trabas y resistencias que los feminismos desencadenan en esta institución.

¿Por les es tan difícil reconocer que entre su estudiantado existe la organización y la agencia política? ¿Por qué les cuesta tanto enunciar que las feministas organizadas existimos y resistimos, en esta Casa Abierta al Tiempo? Y no sólo eso, sino que colectivamente tejemos y trabajamos de manera transdisciplinaria e interseccional.

Es mucha la frustración que nos genera que una institución fruto de perspectivas marxistas, freireanas y para la periferia, opte por mantener en las sombras a sus estudiantas, quienes no tememos señalar lo que no funciona, lo que violenta, lo que rompe el tejido social; quienes juntas exigimos un alto a la violencia institucional, que aquí se perpetúa.

Todas unidas bajo una sola consigna: ¡Ni una más!

“Casa abierta las transformaciones”, fue uno de los lemas que nosotras, las femiparistas, hoy nos seguimos preguntando: ¿Hasta cuándo veremos esas transformaciones materializadas?

Y es que, sin afán de minimizar ni invisibilizar los esfuerzos de múltiples personas miembros de esta comunidad, realmente comprometidas con la lucha de las mujeres, para garantizar una vida digna y libre de violencia, ¿no estamos acaso aquí para presentar y celebrar el resultado de uno de estos esfuerzos?

A pesar de ello, continuamos señalando las múltiples omisiones que conforman la cultura de la simulación que deriva no solamente en instituciones insensibles y revictimizantes, sino en

un país entero en donde reina la impunidad y la violencia feminicida prolifera, se multiplica y cobra la vida de 11 mujeres a diario.

La UAM no es una fiscalía; eso lo sabemos.

Los presuntos agresores también tienen derechos; eso también lo sabemos.

Sin embargo, nos parece vital que el principio que reine en nuestras memorias y conciencias, sea el de que nos encontramos en una universidad pública, cuya función es formar profesionistas que se integren a la sociedad y contribuyan a la transformación necesaria de nuestro país.

¿Qué podemos esperar de quienes egresan de esta Universidad, cuando la educación con perspectiva de género, y la reeducación y sanciones para aquellas y aquellos que violentan, acosan y abusan de múltiples formas, continúan siendo ilusiones feministas?

Este es un espacio de formación no sólo educativa, sino ideológica y política. Asumir ese compromiso es el primer paso hacia la transformación. Se necesitan medidas que atiendan el problema de manera estructura e integral, alejadas de la burocracia, los intereses personales y las simulaciones.

A dos años del paro total estudiantil la exigencia sigue siendo la misma.

Queremos aprovechar este espacio, la presencia y la escucha, para enunciar que las estudiantas, que hace poco más de dos años tomamos las instalaciones, ya no somos las mismas. Nos hemos transformado de múltiples e inefables maneras. Es mucho lo que hemos aprendido.

Ahora tenemos más claridades en torno a cómo funciona el entramado y las estrategias políticas en esta institución. Sin embargo, ante la fatalidad de este panorama no nos dejamos vencer; pero sí nos desplazamos política y personalmente. Muchas de nosotras hemos ya egresado o estamos por hacerlo; muchas otras nos damos cuenta de que la potencia transformadora no se encuentra entre estas cuatro paredes y tampoco detrás de un escritorio.

Es por esto y por todo lo anterior, que anunciamos oficialmente nuestro retiro del resto de las comisiones derivadas del paro que aún están activas. La alumna Karla Velázquez Jiménez, el alumno Saúl Islas Martínez, se retiran de la *Comisión de capacitación a comisiones de faltas, órganos personales e instancias de apoyo en materia de perspectiva de género, derechos humanos y diversidades*. Y en el caso de su servidora, Salma Itzel López Moreno, me retiro de la *Comisión de diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad*.

Agradecemos tanto el espacio como el apoyo de las y los docentes, que creyeron en la potencia del proyecto feminista que alguna vez se denominó UAM-X Asamblea Estudiantil, la cual hoy se desintegra oficialmente. Y por lo cual aclaramos que cualquier acción futura bajo esta firma es desconocida por las, los y les integrantes originales de dicha colectividad, quienes en su momento nos organizamos con un objetivo específico que hoy anunciamos

como satisfactoriamente cumplido, no hablando desde la institucionalidad, sino desde abajo y a la izquierda.

Logramos visibilizar, enunciar y denunciar las múltiples violencias que nos atraviesan en esta institución; desde la colectividad, la digna lucha y, sobre todo, desde las prácticas feministas de cuidado mutuo y afectos. Algunas de nosotras logramos acuerparnos y acompañarnos en los distintos procesos, tanto de acompañamiento a otras estudiantes en situación de violencia, como para crear referentes feministas tales como las políticas operativas aquí presentadas.

Sabemos y es vital para nosotras que todas, todes y todos los aquí presentes sepan que la lucha feminista existe y resiste, no sólo en las cinco unidades de la UAM, sino en cada rincón de este país y del mundo.

Estamos seguras de que, así como nosotras y de todas, quienes estuvieron antes de nuestra llegada, habrá muchas otras que ya forman parte de esta comunidad y otras más que llegarán, y que sabrán organizarse y alzar sus voces para seguir denunciando las múltiples manifestaciones del sistema patriarcal, clasista, racista y machista al que la UAM no es inmune.

Estamos seguras de la lucha feminista es implacable, pero firme y fuerte. Y siempre habrá quienes al unísono gritemos ¡ni una más!, porque nos queremos vivas, estudiando y revolucionando, en entornos seguros, justos y libres de violencia.

Hoy con orgullo enunciamos que la lucha de las mujeres no descansará, hasta hacer realidad una Universidad Autónoma Metropolitana digna, libre y feminista.

¡Digna, libre y soberana!

¡Digna, libre y soberana!

¡En lucha feminista la Metropolitana!

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 2.25 del Consejo Académico a las 16:17 horas del 25 de marzo de 2025. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Francisco Javier Soria López

P r e s i d e n t e

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

S e c r e t a r i a